

Interesado: Don Antonio Prieto Navarro.  
 Expediente: SAN/ET-10/03-SE.  
 Infracción: Grave, art. 15.i) de la Ley 10/1991 de 4 de abril.  
 Fecha: 30.1.03.  
 Sanción:  
 Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
 Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre declaración de utilidad pública de instalación eléctrica. (PP. 547/2003).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Expte. núm: NI/4958-2738.  
 Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
 Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería.  
 Finalidad: Pasar de aéreo a subterráneo un tramo de la línea de Olula, como consecuencia de una construcción en las proximidades de la L.M.T.

Línea de alta tensión:

Origen: L.M.T. Olula.  
 Final: CD Cementerio.  
 Término municipal afectado: Olula del Río.  
 Tipo: Aérea y Subterránea trifásica s/c.  
 Longitud total en km: 0,144 subterránea y 0,160 aérea.  
 Tensión de servicio en kV: 25.  
 Conductores: AL-AC de 54,6 mm<sup>2</sup> y AL de 150 mm<sup>2</sup>.  
 Aislamiento: Cadenas aisladores U40BS y Polietileno reticulado.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en euros: 2.352,825.

Lo que se hace público para conocimiento en general y especialmente a los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS, EXPEDIENTE NI/4958-2738

Datos de la finca:

Propietario: Don Alfonso García Viudez.  
 Término municipal afectado: Olula del Río.  
 Referencia catastral: Polígono 3, Hoja 39, Parcela 12.  
 Situación: Huítar Mayor, detrás del Cementerio.  
 Uso: Labores de regadío.

Afección proyectada a la finca:

- Nuevo apoyo tipo FL-54,6-11,5 m debajo de línea aérea existente, con una ocupación de terreno de 1,4 m<sup>2</sup>.
- Nueva arqueta de registro, ocupando 1 m<sup>2</sup> de terreno.
- Nueva línea de media tensión subterránea, ocupando una franja de 7 m<sup>2</sup> (14 metros de longitud x 0,5 metros de ancho).

Almería, 4 de febrero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

## CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica propuesta de Resolución de 25 de abril de 2003, dirigida a doña Manuela Pineda Hinestrosa, sobre expediente administrativo de desahucio A-12/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Manuela Pineda Hinestrosa, con DNI 29.301.142, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 3-3.º D, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-12/2002.

Indicándole que dicha propuesta de Resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica resolución de archivo de 7 de abril de 2003, dirigida a don José Domínguez Pedrero, sobre expediente administrativo de desahucio A-36/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Domínguez Pedrero, con DNI 29.376.490, y con último domicilio conocido en C/ Huelva, núm. 6, de Silos de Calañas, Código Postal 21300.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución de archivo recaída en el expediente administrativo de desahucio A-36/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica Resolución de 11 de abril de 2003, dirigida a don José Morón Illescas, sobre expediente administrativo de desahucio A-32/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Morón Illescas, con DNI 29.734.169, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 3-2.º C, de Huelva, Código Postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-32/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica pliego de cargos de 28 de marzo de 2003, dirigido a don Enrique Alvarado Fernández, sobre expediente administrativo de desahucio A-21/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Enrique Alvarado Fernández, con DNI 29.311.932, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, Portal 2, Bajo C, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-21/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica pliego de cargos de 28 de marzo de 2003, dirigido a don Antonio Alvarado Macías, sobre expediente administrativo de desahucio A-22/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Alvarado Macías, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, portal 2, bajo C, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-22/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sito en la C/ José Nogales, 4,

de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Bernardo Cervantes Soler o a sus posibles herederos para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en Avda. de la Aurora 48, 3.º A, de Málaga, núm. de cuenta 249 perteneciente al grupo MA-44.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Bernardo Cervantes Soler, con DNI 24662641, y teniendo como último domicilio conocido en Avda. de la Aurora núm. 48, 3.º-A, de Málaga, Código Postal 29006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a don Bernardo Cervantes Soler o a sus posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 8 de mayo de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don José Soto Córdoba o a sus posibles herederos para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Cigüela núm. 3, 4.ª-A, de Málaga, núm. de cuenta 281 perteneciente al grupo MA-13.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Soto Córdoba, con DNI, y teniendo con último domicilio conocido en C/ Cigüela núm. 3, 4.º-A de Málaga, Código Postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga C/ Cigüela núm. 3, 4.º-A, expediente MA-13 CTA-281, por lo que se pone de manifiesto a don José Soto Córdoba o a sus posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le pudieran